

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 12-ene.-24. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 035
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Daniela Arenas Flórez
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00457-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Fue allegado escrito por parte de la apoderada del extremo demandante, solicitando oficiar a la EPS Suramericana S.A. para que informe los datos de su empleador o si se encuentra pensionada.

Por ser procedente tal pedimento, se procederá a oficiar a dicha entidad para que suministre tales datos.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

DISPONE:

OFICIAR a la EPS SURAMERICANA S.A., con el fin de que se sirva informar para el presente asunto, los datos del empleador la señora **DANIELA ARENAS FLOREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.113.689.208.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5d2faa7227bf94f8fec4d3f266a01541a7fceaba2cfa11f04fad4c0f8491bb**

Documento generado en 18/01/2024 02:40:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>